

# Buenas prácticas para implementar una política de integridad corporativa en México

Tener buenas prácticas es una efectiva guía para que las MIPYMES mexicanas puedan implementar herramientas y procesos probados a favor de una política de integridad corporativa en México.

Conoce las mejores prácticas implementadas por empresas mexicanas para dar cumplimiento al **artículo 25** de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**:

## Manual de organización



- 1 Establecer procedimientos claros, que permitan entender la cadena de mando en la empresa y el rol que desempeñan las personas que colaboran en la organización.
- 2 Realizar mapeos para identificar áreas vulnerables en la estructura de la organización, que sirvan de base para las políticas y procedimientos.
- 3 Definir responsabilidades y procesos para la toma de decisiones y capacitar conforme a roles y puestos jerárquicos.

## Código de conducta

- 1 Promover entre los líderes de la organización la toma de decisiones con base en los valores de la empresa.
- 2 Sensibilizar sobre la cultura de la integridad entre colaboradores y proveedores para que éstos reflejen en la práctica los principios y valores de la empresa.
- 3 Designar una persona encargada de vigilar la implementación del Programa de Integridad para asegurar su correcto funcionamiento y proponer mejoras.



## Sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia y auditoría



- 1 Realizar pagos vía transferencia electrónica y/o con cheque a nombre de la entidad pública y evitar pagos en efectivo.
- 2 Ofrecer capacitación específica sobre el programa de Integridad empresarial a todas las áreas de la empresa.
- 3 Establecer a los responsables de la implementación y detallar los planes de acción a cumplir ante riesgos de corrupción.

## Sistemas adecuados de denuncia

- 1 Consolidar la misión, visión y valores como paso previo al establecimiento de un canal de denuncia.
- 2 Establecer políticas y procedimientos claros y eficaces para atender y resolver las denuncias.
- 3 Garantizar la confidencialidad de la denuncia y solicitar evidencias para iniciar una investigación.



## Sistemas y procesos adecuados de entrenamiento y capacitación



- 1 Capacitar al personal de nuevo ingreso y periódicamente a todas las personas colaboradoras de la empresa.
- 2 Diseñar un plan de capacitación continua. Alianzas con organizaciones para ejecutar capacitaciones enfocadas a MIPYMES.
- 3 Diseñar un plan de comunicación y concientización sobre la forma correcta de hacer negocios.

## Políticas de Recursos Humanos

- 1 Contar con controles que evalúen la integridad de los candidatos a ocupar un puesto en la organización.
- 2 Establecer procesos de reconocimiento en el cumplimiento de políticas de integridad empresarial.
- 3 Considerar la participación de un tercero independiente en la evaluación del programa de integridad empresarial.



## Mecanismos que aseguren transparencia y publicidad de sus intereses

- 1 Difundir una definición simple de conflicto de interés (ejemplo: todo que aquello que beneficia a un tercero sin ningún tipo de mérito).
- 2 Elegir trámites automatizados y evitar gestores en la realización trámites gubernamentales.
- 3 Fijar una política de recepción y otorgamiento de regalos y entretenimiento con estándares nacionales y, en caso de tener clientes o proveedores extranjeros, con lineamientos internacionales.



"Esta infografía fue posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de esta infografía es responsabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y no necesariamente refleja el punto de vista de USAID o del gobierno de los Estados Unidos."

Derechos Reservados © 2020

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Todos los derechos están reservados. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Esta publicación fue realizada en el marco del Proyecto No. 00112866 "Rendición de cuentas, participación ciudadana y prevención de la corrupción para el desarrollo sostenible".

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de su Junta Directiva, ni de sus Estados Miembros.